



DECRETO EXENTO N° 889

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A RANCAGUA.

Santa Cruz, 05 de Abril 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "VIAJE RECREATIVO, DEPORTIVO CON ADULTOS MAYORES" Decreto Municipal N°888 de fecha 05 de Abril 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:.

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULOS MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD-14
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	06/04/2017
HORA	10:00 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	RANCAGUA
CHOFER	MANUEL LIBERONA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MEDIALUNA DE RANCAGUA.

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE DE LA COMUNA

WAC/MARR/FGR/CPM/erg.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria